

#### DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.















Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorizació n	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
			. ,		4				
									REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL
									Proceso Coactivo:         19651/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005           Exp. Valoricemos:         765726           Dirección del predio:         KR 87H BIS 57D 23 SUR           Chip:         AAA0149TCDE           No. TDJ:         40010005524325           Valor:         \$30.000,00
•				,					Respetado Señor,
765726	William Hernan Muñoz Osorio	79428997	KR 87H BIS 57D 23 SUR	、AAA0149TCDE	400100005624325	08/07/2016	\$30.000,00	AC 180 DE 2005	Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.
٠									El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identifidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. <sup>1</sup>
	· ,				_				Nelly Patercia Romas H
3									Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales















Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadania y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorizació n	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
	,		-						REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL         Proceso Coactivo:       4089/2011. Beneficio Local AC180/2005         Exp. Valoricemos:       751389         Dirección del predio:       CL 78 16A 39 AP 305         Chip:       AAA0097ZXKL         No. TDJ:       40010005613730         Valor:       \$1.996.000,00
751389	Eduardo Perez Peña	79429711	CL 78 16A 39 AP 305	AAA0097ZXKL	400100005613730	05/07/2016	\$1.996.000,00	AC 180 DE 2005	Respetado Señor,  Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.
			·	-					El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.  Cordialmente,  Nelly Potercia Zamos H
							·		Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales















	:
REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDIC Proceso Coactivo: 7943/15, Beneficio Local AC 523 DE 201: Esp. Valoritamos 2120 Dirección del predio: NAJOYYAKC MA TOL: 48610000732445 Valor: 52.26,970,00 Respetado Safor. Lo líntemo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la refer Técnica de Tecorera y Recaudo de la enidad, comunido a esta depensione pago del Titudo de Depúblio Ladicial de la referencia, de cual comuspondió el  cadelares profesidas en su unamento derito del cuaso del proceso de cobro as au disposición para ser redemando. El areferio Titudo de Depúblio Ladicial, porta para su pago e Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad. Nel Y Patricia Ramos Nemandoz Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	encia, la Subdirección cia que, se autorizó el roducto de las medidas cactivo, y se encuentra















#### 10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorizació n	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
•	,	:	, .				,		
									ref: comunicación devolución título depósito judicial
					·		,	:	Proceso Coactivo: 47881/2014. Beneficio Local AC 398 DE 2009  Exp. Valoricemos: 792/124  Dirección del predio: CL 22D 86 61 IN 49  AAA0078RDNX No. TDJ: 400160006501187  Valor: \$1,150,746,00
792124	Jaime Muñoz Arias	79446457	CL 22D 86 61 IN 49	AAA0078RDNX	400100006501187	09/03/2018	\$1,150,746,00	AC 398 DE 2009	Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia. la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas caudeares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.
		-			ig				El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.   Cordialmente,
									Nelly Patricia Romas H Nelly Patricia Ramos Hemandez
			,						Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
				•					















## 10 DE OCTUBRE DE 2024

Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorizació n	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
754433	Gustavo Adolfo Nieto Zuñiga	79449981	CL 88 61 80	AAA0057RMDE	400100005721141	15/09/2016	\$60,000,00	AC 180 DE 2005	Proceso Coactivo: 6696/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricomos: 754433 Dirección del predio: CL 88 81 80 Chip: 4AA0057RMDE No. TDJ: 400100005721141 Valor: \$60,000,00  Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Titulo de Depóstio judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautetares proteridas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Titulo de Depóstio Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹  Cordialmente,  Nelly Patricia Ramos Hermandez Subdirectora Técnica Juridica y de Ejecuçiones Fiscales















## 10 DE OCTUBRE DE 2024

Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorizació n	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
			·						
					_				REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL
1	-								Proceso Coactivo: 50847/2014. Beneficio Local AC 180 DE 2005  Exp. Valoricemos: 794998  Dirección del predio: KR 19 185 76 IN 3 AP 101  AAA0213YKEA  AO010006320138
			"·~						Valor: \$407.844,00
						,	t		Respetado Señor,
94998	Orlando Araque Hernandez	79463791	KR 19 185 76 IN 3 AP 101	AAA0213YKEA	400100006320136	14/11/2017	\$407.844,00	AC 180 DE 2005	Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdi Técnica de Tesorería y Racaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se aut pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las r cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se en a su disposición para ser reclamado.
									El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas de Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debide autenticado en caso de no asistir personalmente. 1
							-		Nelly Patercia Romas H
									Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
			·	٠.,					
									<b>'</b>















#### 10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp. Contribuyente Ciudadanía y/o Nít Predio Chip Predio No. TDJ constitución TDJ Valor TDJ Valor TDJ QUE LA COMUNICACIÓN SEÑA	- <b>A</b> :
TICANIA PIEULO	DICIAL  1013  referencia, la Subdirección dencta que, se autorizó el al producto de las medidas no coactivo, y se encuentra















#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 10 DE OCTUBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN WILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrolla Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 10 DE OCTUBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF- IDU

Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU













